



**RANA**

**CRITERIOS DE CALIDAD  
para la acreditación ARCU-SUR**

**ENFERMERÍA**

Mayo 2015

## DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>1.1 Características de la carrera y su inserción institucional</b>	<p>1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.</p> <p>1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.</p> <p>1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.</p> <p>1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.</p>	<p>1.1.1 Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.</p> <p>1.1.2 Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.</p> <p>1.1.3 Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas.</p> <p>1.1.4 Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.5 Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.</p>
<b>1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera</b>	<p>1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.</p> <p>1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.</p> <p>1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.</p> <p>1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.</p> <p>1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.</p> <p>1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.</p> <p>1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal</p>	<p>1.2.1 - Organigrama institucional, - Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. - Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición.</p> <p>1.2.2 Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión.</p> <p>1.2.3 Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.)</p> <p>1.2.4 Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.</p> <p>1.2.5 Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.</p> <p>1.2.6 Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias.</p>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p>técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.</p>	
<p><b>1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión</b></p>	<p>1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.</p> <p>1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.</p>	<p>1.3.1 Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).</p> <p>1.3.2 Plan de desarrollo y planes de mejoras.</p>
<p><b>1.4 Procesos de admisión y de incorporación</b></p>	<p>1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.</p> <p>1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.</p>	<p>1.4.1 Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión.</p> <p>1.4.2 Actividades de inducción a la vida universitaria.</p>
<p><b>1.5 Políticas y programas de bienestar institucional</b></p>	<p>1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.</p> <p>1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social</p> <p>1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.</p>	<p>1.5.1 Información sobre programas de becas.</p> <p>1.5.2 Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.</p> <p>1.5.3 Programas de bienestar universitario verificables físicamente.</p>
<p><b>1.6 Proceso de autoevaluación</b></p>	<p>1.6.1 La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).</p> <p>1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.</p>	<p>1.6.1 Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.</p> <p>1.6.3 Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.</p>

## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>2.1 Proyecto educativo</b>	<p><b>2.1.1. Generalidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La carrera cuenta con un proyecto académico (proyecto educativo, currículo).</li> <li>• Otorga un título de grado académico en enfermería, aprobado por la estructura correspondiente.</li> <li>• Plan de estudio coherente con los propósitos y objetivos de la carrera.</li> <li>• Asegura la formación del egresado con un perfil para dar respuesta a las necesidades de salud del país (local o regional), al desarrollo disciplinar y ocupacional de la profesión.</li> </ul>	<p><b>2.1.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe documento que establece los fundamentos, enfoque filosófico y/o teórico sobre los cuales se sustenta la formación del estudiante.</li> <li>• Existe documento de aprobación del proyecto educativo.</li> <li>• Existe un perfil explícito y conocido por estudiantes y docentes.</li> <li>• El plan de estudio organiza la carga horaria y los contenidos según el perfil de egreso, los objetivos, y/o las competencias establecidas en el currículo.</li> <li>• Existen y son eficaces los mecanismos y espacios para la difusión de los propósitos, objetivos, competencias, y reglamentos de la carrera.</li> </ul>
	<p><b>2.1.2. Perfil</b></p> <p>El egresado en enfermería es un profesional con formación científico técnica, humanística, ética, legal, social y política capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir conductas éticas frente a la persona, sus pares, el equipo de salud y la comunidad, respetando los valores, principios y pluralidad.</li> <li>• Respetar la legislación y códigos éticos que regulan el ejercicio profesional de Enfermería.</li> <li>• Valorar críticamente los aportes de la ciencia y la tecnología identificando los dilemas éticos y priorizando la persona.</li> <li>• Fomentar en el desempeño de sus funciones actitudes de solidaridad, equidad, responsabilidad social y ética.</li> <li>• Gestionar y brindar cuidados integrales de enfermería, garantizando su continuidad, con actitud crítica y reflexiva, a las personas de todas las edades, familias, grupos, comunidades y en diferentes contextos.</li> <li>• Gestionar servicios de salud y de enfermería en diferentes instituciones y/o en forma independiente.</li> <li>• Diseñar e implementar políticas, normas, protocolos de funcionamiento de los servicios de enfermería y de salud, redes</li> </ul>	<p><b>2.1.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen espacios curriculares con contenido teórico y práctico que responden a la formación definida en el perfil de egreso.</li> <li>• Existe una organización curricular secuencial y progresiva coherente con el perfil de egreso.</li> <li>• Existe información verificable que demuestra coherencia entre el perfil propuesto y el efectivamente logrado. (ejemplo exámenes de competencia, estudio de impacto en empleadores, opinión de egresados entre otros).</li> <li>• Existe monitorización del proceso de logro del perfil definido, con momentos de evaluación, mecanismos para ello y responsables.</li> <li>• El plan de estudios contempla espacios curriculares tendientes a la formación ético profesional e incluye criterios de evaluación que contemplan lo inherente a valores y actitudes.</li> <li>• A lo largo de la carrera se enseñan y aplican las normas éticas y legales que regulan la práctica profesional, a través de situaciones reales y/o simuladas que facilitan la caracterización de valores éticos.</li> <li>• Existen espacios curriculares donde se trabaja la gestión del cuidado.</li> <li>• Existe evidencia de implementación del proceso enfermero para el</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p>de apoyo y contención, programas con base en evidencia científica y estándares de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos humanos, físicos y materiales necesarios para ofrecer calidad de la atención, con énfasis en la seguridad del paciente, humanización del cuidado y salud del trabajador.</li> <li>• Promover la salud, prevenir las enfermedades, recuperar y rehabilitar a las personas, con énfasis de atención primaria de salud, en todos los niveles de complejidad.</li> <li>• Participar en procesos de investigación, utilizando la evidencia científica para mejorar la práctica del cuidado.</li> <li>• Generar estrategias para la innovación y el desarrollo en la práctica del cuidado y el mejoramiento de los servicios.</li> <li>• Educar en diferentes áreas, en temas relacionados a la profesión y a los problemas de salud del país y de la región.</li> <li>• Contribuir a la conservación de la vida y del medio ambiente en el ámbito de la salud.</li> <li>• Interactuar de manera interdisciplinaria, intrainstitucional e intersectorial con los diferentes niveles involucrados en el campo de la salud.</li> <li>• Promover mecanismos que permitan la actualización de conocimientos, habilidades y tecnologías de manera continua para sus pares y para sí, participando en los procesos de formación del recurso humano de enfermería y en la evaluación de sus programas educativos.</li> <li>• Promover la participación activa en las organizaciones científicas y profesionales, en el desarrollo de la imagen y la identidad profesional.</li> </ul>	<p>cuidado integral de la persona, familia y comunidad, en todas las etapas de la vida y niveles de complejidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principios básicos de la administración de servicios de salud y gestión de programas están incluidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Existen espacios de práctica para la realización de experiencias clínicas y de administración de servicios de enfermería destinados a la adquisición de habilidades, actitudes, destrezas vinculadas con el cuidado enfermero.</li> <li>• Existen espacios curriculares que se ocupan de aspectos relacionados con la política, regulación de recursos humanos y creación de redes de apoyo y contención comunitaria.</li> <li>• Existen espacios curriculares que tienen en cuenta la estrategia de atención primaria de salud en todos los niveles de complejidad.</li> <li>• Existen espacios curriculares para el diseño e implementación de programas educativos, proyectos de investigación, intervención, innovación y desarrollo.</li> <li>• Existen espacios curriculares que tienen en cuenta contenidos referentes al cuidado del medio ambiente.</li> <li>• El plan de estudios contempla espacios curriculares, tendientes al desarrollo profesional (identidad, imagen, historia, ejercicio laboral, entre otros) y a la integración de equipos.</li> <li>• Se evidencian espacios de actualización de conocimientos, habilidades y tecnologías con participación de estudiantes y docentes.</li> <li>• Participación de estudiantes en organizaciones de diferente tipo.</li> </ul>
<p><b>2.2 Procesos de enseñanza-aprendizaje</b></p>	<p><b>2.2.1 Estructura curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contempla la definición de áreas a partir de campos disciplinares afines que tienden al cumplimiento de objetivos comunes.</li> <li>• Contempla la formación práctica en ámbitos de salud desde etapas tempranas de la carrera.</li> <li>• Contempla, al menos, las siguientes áreas de formación profesional:</li> </ul>	<p>2.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican en la estructura curricular las áreas básica, profesional, humanística y complementarias.</li> <li>• Se realizan prácticas en el ámbito de la salud desde el inicio de la carrera.</li> <li>• Se identifican las cinco áreas de formación profesional y su desarrollo a lo largo de toda la carrera.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cuidado enfermero de la persona, la familia y la comunidad, en diferentes niveles de complejidad</li> <li>– Gestión del cuidado y de servicios</li> <li>– Educación y salud</li> <li>– Investigación</li> <li>– Innovación y desarrollo</li> <li>• Está organizada en espacios curriculares (asignaturas / áreas/ cursos/ módulos/ disciplinas u otras denominaciones), según las características del aprendizaje que se pretende lograr y el proyecto institucional en su conjunto.</li> <li>• Tiene una carga horaria mínima total de 4000 horas reloj dedicadas a la formación profesional, entre cuatro y cinco años de duración.</li> <li>• Especifica la formación clínica, integral intra y extramural, en coherencia con el perfil según los tramos del proceso formativo de que se trate.</li> <li>• Establece la organización de una práctica integradora profesional concentrada, supervisada en hospitales, servicios comunitarios y otros ámbitos vinculados a la atención de salud.</li> <li>• Ofrece espacios curriculares optativos tendientes a fortalecer las áreas de interés profesional.</li> <li>• Ofrece espacios curriculares electivos tendientes a la autoformación y el desarrollo personal.</li> <li>• Dispone de instancias de evaluación permanente de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Establece, como requisito de egreso, la realización de un proyecto y/o trabajo final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan cuenta con un claro diseño de los espacios curriculares, evita vacíos conceptuales y duplicaciones y es conocido por la comunidad educativa.</li> <li>• Los espacios curriculares contemplan, al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definición de objetivos o competencias</li> <li>– Contenidos</li> <li>– Metodología de enseñanza.</li> <li>– Metodología de evaluación</li> <li>– Bibliografía básica y complementaria y actualizada</li> </ul> </li> <li>• El plan de estudio tiene explicitado la carga horaria total y su distribución teórica y práctica.</li> <li>• La carga horaria de actividades prácticas (clínicas, comunitarias, hospitalarias) oscila entre el 40% y el 60%, según los tramos del proceso formativo con relación al mínimo de 4.000 horas reloj.</li> <li>• Realización de pasantía supervisada, en los dos últimos semestres.</li> <li>• Existe una práctica planificada en la que el estudiante articula, aplica e integra los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados y las experiencias del ejercicio profesional.</li> <li>• Las prácticas se desarrollan bajo supervisión docente en múltiples escenarios de aprendizaje (laboratorios, comunidades, unidades de servicio asistencial de diferentes niveles de complejidad, escuelas, fábricas, entre otros).</li> <li>• Se identifican espacios curriculares optativos de interés profesional que no supere el 10% de la carga horaria total del plan de estudios.</li> <li>• Se identifican espacios curriculares electivos de autoformación y desarrollo personal cuya carga horaria no supere el 5% del mínimo establecido.</li> <li>• Existe documentación que evidencia seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje (rendimiento del estudiante, contenidos, estrategias educativas, desempeño docente, infraestructura, otros) y planes de mejoramiento continuo.</li> <li>• Se dispone de proyectos y/o trabajos finales según reglamentos definidos.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p><b>2.2.2 Contenidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los contenidos curriculares contemplan aspectos éticos, legales, científicos, técnicos y psicosociales, indispensables para el ejercicio profesional.</li> <li>• Los contenidos favorecen que el estudiante adquiera las competencias del enfermero, en correspondencia con la formación, la denominación del título que se otorga y el perfil que la institución ha definido para la carrera.</li> </ul>	<p><b>2.2.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican en los programas de los espacios curriculares aspectos éticos, legales, científicos, técnicos y psicosociales.</li> <li>• Los contenidos del plan de estudios se integran horizontal y verticalmente.</li> <li>• Existe coherencia e integración entre los contenidos, el perfil definido y el título que se otorga.</li> <li>• La distribución de la carga horaria está en correspondencia con los contenidos y su nivel de complejidad, acorde a las competencias y/u objetivos que se quieren lograr.</li> </ul>
	<p><b>2.2.3 Área profesional</b></p> <p>Esta área permite la conceptualización esencial de la disciplina de enfermería mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías, modelos conceptuales de Enfermería y dimensiones del cuidado.</li> <li>• El cuidado integral de enfermería a las personas, familias, grupos y comunidad en los diferentes niveles de complejidad y en las distintas etapas del proceso de vida.</li> <li>• Se desarrollan contenidos de gestión, investigación, educación, innovación y desarrollo.</li> </ul>	<p><b>2.2.3</b> El plan de estudios incluye tópicos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Epistemología e historia de la disciplina</li> <li>• Enfermería básica</li> <li>• Tecnología del cuidado de Enfermería</li> <li>• Enfermería de la mujer y recién nacido</li> <li>• Enfermería del niño y adolescente</li> <li>• Enfermería del adulto y adulto mayor</li> <li>• Enfermería en salud mental</li> <li>• Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>• Enfermería en emergencia, desastres, cuidados críticos</li> <li>• Investigación en Enfermería</li> <li>• Educación en Enfermería</li> <li>• Gestión de los servicios de Enfermería hospitalarios y comunitarios.</li> <li>• Bioética y ética profesional.</li> </ul>
	<p><b>2.2.4 Área básica</b></p> <p>Esta área permite a los estudiantes obtener fundamentos sobre las bases morfológicas y funcionales normales y alteradas que mantiene la vida en relación e intercambio con el medio ambiente.</p>	<p><b>2.2.4</b> El plan de estudios incluye tópicos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Anatomía</li> <li>• Fisiopatología</li> <li>• Bioquímica</li> <li>• Microbiología y Parasitología</li> <li>• Farmacología</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p><b>2.2.5 Área humanística</b></p> <p>Permite al estudiante la comprensión integral de la persona, la sociedad, las diferentes culturas y la profesión.</p>	<p>2.2.5 El plan de estudios incluye tópicos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología</li> <li>• Antropología</li> <li>• Psicología, Filosofía, Legislación en salud.</li> </ul>
	<p><b>2.2.6 Área complementaria</b></p> <p>Contribuye a la formación integral del estudiante.</p>	<p>2.2.6 El plan de estudios incluye tópicos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nutrición</li> <li>• Ecología</li> <li>• Comunicación oral y escrita</li> <li>• Salud pública y epidemiología</li> <li>• Idiomas</li> <li>• Informática</li> </ul>
	<p><b>2.2.7 Estrategias de enseñanza-aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las estrategias pedagógicas aseguran la adquisición de las competencias expuestas en el perfil del egresado.</li> <li>• Las estrategias de aprendizaje están orientadas y centradas en el estudiante, promueven el auto aprendizaje, la consulta bibliográfica y la actualización del conocimiento</li> <li>• Las metodologías aplicadas permiten el contacto temprano del estudiante con los problemas de salud de las personas</li> <li>• Las características de las actividades prácticas se corresponden con los objetivos y/o competencias definidos.</li> </ul>	<p>2.2.7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de estudios prevé actividades integradoras (talleres, seminarios, foros, problemas contextualizados en la realidad, prácticas integradas, proyectos, entre otros).</li> <li>• Existen documentos que evidencian las estrategias de autoaprendizaje.</li> <li>• Existen espacios de aprendizaje que dan cuenta del tiempo necesario para el aprendizaje.</li> <li>• Existen actividades educativas intra y extra aula, individuales y grupales, basadas en prácticas problematizadoras y reflexivas.</li> <li>• Los espacios curriculares prevén la lectura crítica de informes de investigación y bibliografía pertinente y actualizada.</li> <li>• Las prácticas clínicas son supervisadas por docentes con formación y experiencia acorde al área.</li> <li>• Existen criterios para la selección de los escenarios de prácticas, en correspondencia con los objetivos y/o competencias definidos.</li> </ul>



Componentes	Criterios	Indicadores
	<p><b>2.2.8 Sistema de evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los criterios, mecanismos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes están claramente explicitados y son conocidos oportunamente por toda la comunidad educativa.</li> <li>• La evaluación es diagnóstica, procesual y sumativa, con mecanismos de retroalimentación permanente.</li> </ul>	<p><b>2.2.8</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada espacio curricular cuenta con un sistema de evaluación coherente con los objetivos a lograr.</li> <li>• Las estrategias de evaluación utilizan distintos instrumentos (exámenes orales estructurados, evaluación de competencias, examen clínico objetivo estructurado, planillas de evaluación de desempeño, planilla de cotejo, etc.) acordes a los aspectos a evaluar (objetivos, competencias, contenidos, entre otros).</li> <li>• Los sistemas de evaluación son conocidos por estudiantes y docentes.</li> <li>• Existen espacios declarados de evaluación diagnóstica, procesual y sumativa, con mecanismos de retroalimentación.</li> </ul>
<p><b>2.3 Investigación, innovación y desarrollo</b></p>	<p><b>2.3.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los espacios curriculares promueven la investigación que contribuye a estimular el espíritu crítico reflexivo y la capacidad de trabajo en equipo de los estudiantes.</li> <li>• Las actividades de investigación están orientadas al abordaje de los problemas de salud y enfermería.</li> <li>• Políticas de incentivo a la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.</li> <li>• Los resultados de las investigaciones se difunden en diferentes ámbitos.</li> </ul>	<p><b>2.3.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen espacios curriculares que integren las actividades de investigación.</li> <li>• Número de estudiantes participando en proyectos de investigación relacionados con la disciplina con tutorías docentes.</li> <li>• Existen publicaciones en revistas arbitradas y/o indexadas.</li> <li>• Participación en actividades científicas de docentes y estudiantes.</li> <li>• Los resultados de las investigaciones se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>2.4 Extensión, vinculación y cooperación</b></p>	<p><b>2.4.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La carrera implementa las políticas institucionales de extensión.</li> <li>• Las actividades de extensión complementan y enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>	<p><b>2.4.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen programas de extensión que responden a las necesidades del entorno (prestación de servicios, asesorías, transferencia de tecnología, participación en campañas, educación para la salud, otras).</li> <li>• Existen articulación entre las actividades curriculares y la extensión que incluyen a los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivos.</li> </ul>

## DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>3.1 Estudiantes</b>	<p><b>3.1.1 Políticas de admisión, permanencia y egreso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución cuenta con políticas, normativas o reglamentos de admisión, permanencia y egreso de los estudiantes que aseguran la equidad y la no discriminación.</li> <li>• El número de ingresantes/año es coherente con la organización de la carrera, el plan de estudios, las metodologías de enseñanza utilizadas y la calidad de aprendizaje esperado.</li> </ul>	<p><b>3.1.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen reglamentos institucionales que orientan al estudiante en cuanto al proceso de admisión, permanencia y egreso y son de conocimiento público.</li> <li>• La carrera establece mecanismos de seguimiento de la permanencia y egreso de sus estudiantes (tutorías académicas, clases de apoyo, entre otros).</li> <li>• Existe proporción entre los estudiantes admitidos y los recursos humanos, físicos y económicos asignados a la carrera.</li> <li>• En la relación ingreso-egreso, de una misma cohorte, se constata que la mayoría de los estudiantes se gradúan en el tiempo previsto.</li> </ul>
	<p><b>3.1.2. Políticas de apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con programas de apoyo para el bienestar, financiamiento y orientación de los estudiantes.</li> <li>• La institución promueve el acceso y participación de los estudiantes en actividades deportivas, recreativas y culturales.</li> <li>• La institución fomenta la incorporación de estudiantes en actividades de apoyo a la docencia.</li> <li>• Los estudiantes cuentan con un seguro de praxis, gestionado a través de la institución.</li> <li>• La institución cuenta con servicios de alimentación y traslado (en caso que las condiciones de accesibilidad no estén garantizadas).</li> </ul>	<p><b>3.1.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen, se difunden y son conocidos los programas y servicios de apoyo (becas, apoyo pedagógico, salud estudiantil, otros).</li> <li>• Accesibilidad y número de estudiantes que participan en programas de actividades extracurriculares de bienestar psicofísico de la Universidad/Facultad/Carrera.</li> <li>• Número de estudiantes en funciones de ayudantía docente, monitores, tutorías, otros.</li> <li>• Existe evidencia de seguros para los estudiantes y se certifica la inmunización requerida para el personal de salud.</li> <li>• Existen servicios de alimentación accesibles y adecuados para los estudiantes.</li> <li>• Existe un servicio de traslado de estudiantes para ocasiones especiales donde la accesibilidad a las actividades no esté garantizada.</li> </ul>
	<p><b>3.1.3 Movilidad académica</b> La institución cuenta con estrategias de internacionalización, movilidad e intercambio de los estudiantes.</p>	<p><b>3.1.3</b> Número de estudiantes que realizan una parte de su trayectoria académica en otras instituciones universitarias.</p>

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>3.2 Egresados</b>	<b>3.2.1 Seguimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La carrera realiza estudios de seguimiento de sus egresados, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos de formación.</li> <li>• Los egresados participan en actividades de la carrera, actualización, formación continua y perfeccionamiento de los egresados.</li> </ul>	<b>3.2.1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen mecanismos de seguimiento de los egresados referidos a su inserción laboral, desarrollo profesional, necesidades de formación continua o educación permanente.</li> <li>• Existen reglamentaciones que incorporan a los egresados en la comunidad universitaria.</li> <li>• Número de egresados que participan en actividades de posgrado (cursos, carreras, otros).</li> </ul>
<b>3.3 Docentes</b>	<b>3.3.1 Cualificación, cantidad y dedicación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La carrera cuenta con un cuerpo académico, con título de grado, y preferentemente, postgrado universitario en número, composición, régimen de trabajo y competencia profesional acorde a la misión institucional para desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión programadas.</li> <li>• La institución promueve la actualización de sus docentes tanto en aspectos pedagógicos como disciplinares.</li> <li>• La carrera cuenta con mecanismos de selección, promoción, perfeccionamiento y evaluación docente.</li> </ul>	<b>3.3.1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un perfil de ingreso a la docencia disciplinar de grado y está reglamentado y conocido su ingreso, funciones, responsabilidades, selección, promoción y permanencia docente que considere los antecedentes académicos y profesionales.</li> <li>• Los docentes tienen una formación de grado acorde con las actividades curriculares en las que se desempeñan, y preferentemente postgrado.</li> <li>• Los docentes del área disciplinar tienen formación de grado en enfermería.</li> <li>• Existen docentes con formación pedagógica.</li> <li>• Número de docentes con dedicación de medio tiempo y tiempo completo y otras modalidades.</li> <li>• La relación estudiante/docente tiene un máximo de 10 estudiantes por docente para las experiencias prácticas, modificándose según el tramo curricular, modalidades de enseñanza y complejidad de cuidado.</li> <li>• Número de docentes con formación de posgrado y dedicación para dirigir actividades de docencia, investigación y extensión.</li> <li>• Existe un sistema de evaluación periódica del desempeño docente, de verificación del cumplimiento de funciones, claramente establecido y conocido.</li> <li>• Número de docentes que participan en actividades, programas de formación disciplinar, actualización pedagógica.</li> <li>• Número de docentes que participan en congresos y eventos similares con apoyo institucional.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p><b>3.3.2 Participación en investigación, extensión y movilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con una política de investigación y extensión.</li> <li>• La carrera implementa la política de investigación y extensión institucional.</li> <li>• La carrera implementa actividades de extensión (prestación de servicios, asesorías, transferencia de tecnología, participación en campañas, educación para la salud, cursos, otras).</li> <li>• Existen políticas de movilidad e intercambio de los docentes.</li> </ul>	<p>3.3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe evidencia de la política de investigación y extensión definida.</li> <li>• Existen incentivos docentes para promover la investigación.</li> <li>• Número de docentes que participan en actividades de investigación.</li> <li>• Publicaciones de resultados de las investigaciones científicas en revistas arbitradas y/o indexadas, libros u otros.</li> <li>• Presentación de resultados de las investigaciones en congresos o jornadas científicas.</li> <li>• Participación de los docentes en proyectos o programas de extensión.</li> <li>• Número de docentes que participan en programas de intercambio.</li> </ul>
<p><b>3.4 Personal Administrativo y de Apoyo</b></p>	<p><b>3.4.1 Cualificación, cantidad y dedicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución dispone de recursos humanos administrativos y de apoyo a la docencia en cantidad suficiente para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.</li> <li>• La institución cuenta con mecanismos de selección, promoción, perfeccionamiento y evaluación del personal administrativo y de apoyo.</li> </ul>	<p>3.4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un perfil de ingreso para el personal administrativo y de apoyo reglamentado, que especifica las funciones, responsabilidades, métodos de selección y promoción.</li> <li>• Existen programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo.</li> </ul>

## DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>4.1 Infraestructura Física y Logística</b>	<b>4.1.1 Infraestructura y apoyo docente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Carrera dispone de una infraestructura física para el desarrollo de las funciones sustantivas y de bienestar de la comunidad educativa.</li> <li>• La infraestructura garantiza el acceso para las personas con capacidades diferentes.</li> <li>• La planta física cuenta con las habilitaciones necesarias acorde a las reglamentaciones del país.</li> <li>• La institución garantiza las condiciones laborales, de seguridad y salud en los lugares de trabajo.</li> </ul>	<b>4.1.1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe evidencia de la disponibilidad física, acceso y funcionalidad de las aulas, bibliotecas, salas de informática, oficinas, instalaciones sanitarias, espacios de recreación, ámbitos para las actividades deportivas, culturales, alimentación, otras.</li> <li>• Existe una política de uso y mantenimiento de la planta física en relación a las necesidades de la institución.</li> <li>• Existen normas de seguridad (habilitaciones, certificados de higiene y seguridad, protocolo de evacuación, otros).</li> <li>• Existen condiciones de bioseguridad en relación con la exposición de estudiantes, docentes y no docentes a riesgos infecciosos y ambientales (elementos de barrera, higiene de las instalaciones, uso de productos antisépticos, etc.).</li> </ul>
<b>4.2 Biblioteca</b>	<b>4.2.1 Infraestructura y recursos bibliográficos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La biblioteca cuenta con espacios adecuados para el estudio individual y grupal, y con recursos humanos calificados y suficientes para las demandas de la carrera.</li> <li>• La biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico impreso y virtual acorde al proyecto académico.</li> <li>• La biblioteca cuenta con servicios informatizados (software, programas, módulos informáticos, entre otros).</li> </ul>	<b>4.2.1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un espacio físico amplio, ventilado, iluminado y aislado acústico y visualmente, accesible a la comunidad educativa.</li> <li>• Existe personal especializado en bibliotecología y personal entrenado, suficiente en el manejo de la biblioteca, capaces de ofrecer asesoramiento.</li> <li>• Se garantiza horario de acceso y funcionamiento acorde a las necesidades de la carrera.</li> <li>• El material bibliográfico es actualizado y acorde a la bibliografía recomendada en las actividades curriculares del plan de estudios.</li> <li>• El acervo bibliográfico en diferentes formatos (papel, electrónico) es suficiente para la cantidad de estudiantes.</li> <li>• Existen mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico, con presupuesto asignado.</li> <li>• Existe disponibilidad, coherencia con las necesidades de la carrera, y funcionamiento de los servicios informatizados con acceso a diferentes bases y suscripción a revistas de la disciplina, entre otras.</li> </ul>

Componentes	Criterios	Indicadores
<b>4.3 Instalaciones especiales y laboratorios</b>	<b>4.3.1. Instalaciones especiales</b> La carrera cuenta con laboratorios informáticos accesibles a los estudiantes y docentes.	4.3.1 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen condiciones de accesibilidad a equipos informáticos</li> <li>• Existen equipos en cantidad y calidad suficientes.</li> </ul>
	<b>4.3.2. Laboratorios</b> La institución dispone de un laboratorio de enfermería o centro para la realización de prácticas con el equipamiento necesario acorde al proyecto académico.	4.3.2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con laboratorios, acordes a la cantidad de estudiantes, con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación, seguridad e higiene.</li> <li>• Existe un espacio con equipamientos e insumos adecuados en cantidad de acuerdo al número de estudiantes y objetivos a lograr, y accesibles para realizar las prácticas.</li> <li>• Cuenta con personal capacitado para la atención de los estudiantes, con un horario accesible.</li> <li>• Cuenta con normas de funcionamiento y guías de laboratorio.</li> </ul>
	<b>4.3.3. Centros de práctica clínica y otros</b> La carrera dispone de centros de prácticas clínicas, comunitarias o de otro tipo, que responden a las necesidades del proyecto académico.	4.3.3 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen escenarios necesarios y suficientes para la cantidad de alumnos de la carrera y de acuerdo con las prácticas y los objetivos planteados para cada espacio curricular.</li> <li>• Cuenta con centros de atención propios o con convenios vigentes que aseguran la realización de las prácticas clínicas, comunitarias u otras.</li> <li>• Existe disponibilidad de espacios para las diferentes actividades de los estudiantes como vestuarios, talleres, reuniones, entre otros.</li> </ul>

## CÁLCULO DE DOCENTE EQUIVALENTE

Docentes equivalentes a tiempo integral = Suma de las horas semanales de todos los docentes de la carrera, dividido por 40. Ejemplo:

Cantidad de docentes	Carga horaria	Carga horaria del cuerpo docente
10	40h	10 x 40 = 400
6	30h	6 x 30 = 180
4	20h	4 x 20 = 80
3	10h	3 x 10 = 30
Cálculo de docente equivalente a 40 horas: (400+180+80+30) / 40 = <b>17,25</b>		
<b>La carrera posee 17,25 docentes con carga horaria equivalente a 40h.</b>		

## DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La siguiente documentación será presentada para la acreditación regional en formato digital de acuerdo a los requerimientos de cada Agencia y estará disponible para los Pares en la visita a la institución.

### Contexto Institucional

- Datos generales de la Institución Universitaria donde se dicta la carrera en acreditación: ubicación, fecha de creación de la carrera, autoridades y organigrama (de la institución, de la unidad académica y de la carrera).
- Oferta de carreras de la unidad académica en todos los niveles y modalidades.
- Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.
- Reglamentos vinculados con docentes, estudiantes, personal no docente. Normativa básica, resoluciones.
- Procedimientos para la selección del personal docente y no docente.
- Memorias anuales de la institución, boletines estadísticos. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc.
- Situación de reconocimiento oficial o validez del título que otorga la carrera según normativa nacional. Documentos legales que habilitan a la institución a expedir títulos de grado oficiales.
- Mecanismos para la admisión de estudiantes.

- Planes de desarrollo de la carrera y planes de desarrollo estratégico de la institución.
- Información sobre programas de becas, programas de bienestar estudiantil.
- Informes y estudios utilizados para la evaluación y gestión. Sistemas usados para el seguimiento y evaluación de docentes, estudiantes y egresados. Encuestas aplicadas para la autoevaluación.
- Presupuesto y balances de los últimos dos años.
- Previsión presupuestaria para el año siguiente al año en que está teniendo lugar la acreditación.
- Sistemas de registro de información académica (actas, calificaciones, crédito académico, etc)
- CV de las autoridades de la carrera.
- Descripción del equipo de personal de apoyo. Número. Descripción de funciones. Dedicación horaria. Formación y capacitación.
- Convenios de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales. Informe de resultados de los últimos tres años.
- Convenios para la realización de prácticas, uso de espacios, intercambio, etc.

### **Plan de estudios**

- Plan de estudios aprobado por las instancias formales que correspondan. El documento del plan debe incluir el perfil del egresado, la malla curricular, las cargas horarias, correlatividades (previaturas) y una descripción de los contenidos mínimos.
- Programas analíticos de las asignaturas y otras actividades académico-docentes que se encuentren incluidas en el plan de estudios.
- Descripciones acerca de los tipos de formación práctica.
- Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.
- Informe sobre cambios relevantes de las renovaciones curriculares y actualizaciones del plan de estudios.
- Exámenes de los alumnos (disponibles para el momento de la visita).

### **Docentes**

- Número total de docentes de la carrera agrupado según su dedicación, cargo y formación. Detalle acerca de la modalidad de contratación de cada docente.
- Detalle de los docentes que dictan cada asignatura con dedicación horaria, modalidad de contratación, formación, cargo.
- CV de cada docente (puede ser el CV estandarizado nacional, si existe).
- Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes
- Informes y registros de actividades docentes (actas, exámenes, etc.) y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.

### **Actividades de investigación, vinculación y extensión**

- Listado de producción académica de investigación vinculada con la carrera en los últimos cinco años (libros, capítulos de libros, artículos en revistas con referato, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros).
- Listado de proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera. Informar en cada caso los datos del director y de los integrantes del equipo.
- Listado de proyectos de extensión universitaria vinculados con la carrera. Informar los datos del equipo participante.



- Listado de proyectos de vinculación con la comunidad nacional o internacional que tengan relación con la carrera. Informar los datos de los integrantes de los equipos.
- Documentación, encuestas a beneficiarios, entrevistas con personas y organismos con los que se mantiene vinculación.

### **Estudiantes y graduados**

- Número de alumnos (ingresados por año y totales por año), por un período no menor a cinco años.
- Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- Información sobre programas de apoyo a los estudiantes, tutorías u otros.
- Número de graduados de la carrera por año y por un período no menor a cinco años.
- Información sobre mecanismos de seguimiento de graduados.

### **Infraestructura**

- Descripción física de las instalaciones propias o por convenio, comodato u otras formas de utilización, ubicación, facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas. Planta física: capacidad, número de aulas, descripción de todos los espacios, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc.
- Descripción del uso de los espacios (si son de uso exclusivo de la carrera o si son espacios compartidos y con quiénes).
- Infraestructura utilizada en la carrera: laboratorios, salas especializadas, salas comunes (cada uno con la descripción del equipamiento que contiene), oficinas y espacios de trabajo para docentes y administrativos, centros de salud, hospitales, salas de necropsia, campos experimentales.
- Si corresponde, listado de hospitales, centros asistenciales, centros de salud o centros comunitarios utilizados por la carrera con la correspondiente información acerca de cantidad de camas, tipo de servicio que presta, estadísticas acerca de la población de pacientes que asiste y toda otra información relevante acerca de los mencionados lugares.
- Número de docentes y estudiantes que utilizan todos los espacios.
- Accesibilidad de los espacios (distancias, medios de transporte disponibles, horarios)
- Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad. Registro del uso.
- Inventario de equipamiento y software para las actividades académicas, según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.
- Certificado de seguridad e higiene.